



RESOLUCION EXENTA N° 2.161 /

COPIAPO, **21 de Noviembre del 2011**

VISTOS: Lo establecido en los D.L. N° 573 y 575 de 1974, Ministerio del Interior; Decreto N° 268 del 11.03.2010, Ministerio del Interior; Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la República; R.E.N° 115 del 17.05.91, 181 del 03.07.92 y 327 del 12.06.95, todas de la Intendencia Regional de Atacama; Ley N° 19.886; Cotizaciones del 16.11.2011, Programa Chile Solidario.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el Programa de Chile Solidario concluye el 30.11.2011 y requiere disponer de Set de Mapas de Oportunidades de la Provincia de Copiapó.
- 2.- Que, habiendo disponibilidad de recursos en el Programa Chile Solidario por la suma de \$ 300.000.- iva incluido.
- 3.- Que, atendiendo los plazos establecidos por el sistema Chilecompra y habiéndose dispuesto de tres cotizaciones para las impresiones indicadas.
- 4.- Que se dispone de la cotización de la Empresa Dos Santos Ltda., como la más conveniente, por la suma de \$ 300.000.-

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE**, el trato directo con la Empresa Dos Santos Ltda., por la suma de \$ 300.000.- iva incluido, para la impresión de 245 librillos fotocopiado.

2.- **DEJESE**, establecido que el gasto que represente el trato directo en comento, será con cargo al presupuesto del Programa Chile Solidario de la Gobernación Provincial de Copiapó, año 2011.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



NICOLAS NOMAN GARRIDO
GOBERNADOR PROVINCIAL DE COPIAPO

DISTRIBUCION:

.- Unidad de Adm. y Finanzas G.P.C.

.- Oficina de Adquisiciones.

Unidad de Transparencia G.P.C.